

LA TARDE

AÑO XXI

DE LORCA

N.º 5.485

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN : MIERCOLES 17 ABRIL 1929

Siguiendo una campaña

El premio Andrés Cegarra Salcedo

«No solo en estas columnas donde fué iniciada, sino en la de nuestros colegas locales, singularmente «El Liberal», y en la Prensa toda de Cartagena, que secundaron unánimemente la idea, se ha hecho una persistente campaña en pro de la creación, por nuestra Diputación provincial, de un premio que llevando el nombre del llorado escritor unionense Andrés Cegarra Salcedo, perpetuara así la memoria del que fué nuestro más brillante y preclaro prosista contemporáneo, y premiara al mejor libro—y más bellamente editado de la provincia—de autor murciano.

La campaña, hasta ahora, no ha tenido otra virtud que la del intento. Ni la entidad a quien iba dirigida ha respondido, dedicada su atención sin duda a asuntos de más inaplazable trascendencia, ni las entidades culturales, ni las eminentemente intelectuales, integradas por quienes habrían de percibir directamente el beneficio del premio solicitado, han ofrecido en la empresa, su adhesión e influencia. Nuestra actitud más lógica, pues, sería la de abandonar la pluma y dejar a cada cual con su conciencia; pero la nuestra nos dicta otra norma ya que entendemos que es ominosa toda claudicación cuando se persigue un fin noble; y, lejos de desistir, vamos a reanudar la campaña con más crecidos arreos, a fin de conseguir lo que sería digna fórmula de homenaje a un gran escritor murciano, protección debida a nuestros literatos y un timbre más de acierto para la Diputación provincial, de cuya gestión, justamente, puede envanecerse Murcia.

A este fin, hemos solicitado y obtenido, la cooperación de nuestros más significados escritores, y sucesivamente, a partir de mañana, iremos publicando las respuestas que nos han sido enviadas y por las que sabremos cuál es la opinión de cada uno sobre el Premio, cuál debe ser, en su criterio, la cuantía del mismo y cómo y a quién debe otorgarse.

Respuestas en las cuales se pondrá de relieve la importancia de la concesión del Premio Andrés Cegarra Salcedo y se obtendrá un avance muy atendible de cómo ha de ser la fórmula del mismo.

Junto a estas breves opiniones anunciadas, se irán publicando también las que nos envíen de modo espontáneo cuantos simpatizan con la

campaña, que tanto como al escritor a quien se dedica, ha de honrar a quienes cooperen a su eficaz resolución.

(De «La Verdad» de Murcia)

Bendigo las manos que trajeron a las mías las anteriores líneas del estimado colega «La Verdad», de Murcia, porque ello me da ocasión de cumplir, gustosísimo, un deber, el de encomiar una iniciativa que desconocía, sumándome a ella con el mayor entusiasmo, aunque en el orden de las valoraciones sea esta adhesión mía la más modesta de cuantas haya obtenido y obtenga el colega murciano.

Circunstancias especiales me vienen privando desde hace algún tiempo del placer de hojear la «Prensa»; y lo lamento hoy más que nunca, porque ellas me han privado de conocer a tiempo la idea feliz lanzada por «La Verdad», en su noble y generoso y justo deseo de que se perpetue la sagrada y queridísima memoria de Andrés Cegarra Salcedo, de aquel escritor que honra fué de las letras de nuestra región, de aquel hombre que como tal, mereció admiraciones y cariños de cuantos lo conocieron por su recio y envidiable temple espiritual, por su abnegación e ingénitas bondades.

Bien hace el colega murciano en renovar con fe esa campaña por salvar del olvido la memoria del ilustre y querido muerto, y tenga la convicción firmísima de que cuantos luchamos en el árido campo de las letras en esta nuestra hermosa tierra que los restos cubre del escritor unionense que tanto la enalteciera, trabajaremos sin descanso secundando el noble y elevado empeño de «La Verdad», hasta que la flor del eterno recuerdo brote en la tumba del malogrado escritor, con la creación de ese premio que llevará su nombre, honrándose al constituirlo la Diputación provincial.

Hay al frente de la misma un hombre de generosos sentimientos, de alteza de miras, y además cultivador y amante de las letras; cultos y buenos hijos de la región murciana son los miembros que integran ese organismo, y ofensa sería para tal entidad, suponerla sorda a las voces de tan justa demanda.

Entre tanto, poco vale nuestro concurso, pero cuente siempre con él el colega de la capital.

JUAN DEL PUEBLO

¿Quiere usted comprar barato?
visite la conocida y acreditadísima

ZAPATERIA VALENCIANA

y encontrará en ella lo más estupendo en calzado para caballeros, señoras y niños a precios completamente económicos.

Artículos de primera calidad fabricados exclusivamente para esta casa a precios sin competencia

Siempre las últimas novedades

ZORRILLA 1—LORCA

ANUNCIO

Se arrienda la repostería de la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

LA UNIÓN OBRERA DE LORCA

Para informes en la Secretaría de dicha Sociedad, en su domicilio social, bajada del Puente, barrio de San Cristóbal.

CARTA ABIERTA

Sr. Don Juan López Barnés
Director de LA TARDE DE LORCA

Mi querido amigo: Sigo con atención la campaña que viene sosteniendo pro Exposición de Sevilla. Declaro que todo lo que sea beneficioso para nuestra Ciudad me parece muy bien y siempre estoy dispuesto a cooperar, desde el puesto que sea, a cuanto signifique prosperidad para Lorca. Esto nadie puede negarlo.

Como presidente del Paso Blanco creo así mismo tener probado que deseo el restablecimiento de las fiestas de Semana Santa que tanto nombre dieron a Lorca, y que le hubieran dado muchísimo más si nuestras procesiones no hubiesen sufrido las intermitencias que todos lamentamos.

Yo no creo—y en esto difiero de usted—que las Procesiones de Semana Santa en Lorca hayan muerto. Están en suspenso, ciertamente por un lamentable error de determinados elementos «azules» y por falta de apoyo oficial, pero nada más que en suspenso. No quiero, ni puedo, analizar ampliamente las causas que han determinado este estado de cosas tan incomprensible, arbitrario y notoriamente perjudicial. Ahora bien, me hará usted la merced de reconocer que al Paso Blanco no le alcanza responsabilidad alguna en ello.

Vamos a los puntos de vista de su campaña.

Creo no equivocarme si afirmo que en su artículo del día 15 titulado «Al prójimo...» es donde se condensa lo más vibrante de su labor dedicada a ese asunto y por eso, y además porque en dicho artículo se contiene una denuncia públicamente lanzada contra el Paso Blanco, me veo obligado a fijar mi atención en él, para puntualizar mi criterio sobre si debe o no enviarse algunos bordados a la Exposición de Sevilla, y contestar a la delación formulada.

Opino resueltamente que deben enviarse bordados a la Exposición de Sevilla y a la de Barcelona también, porque no veo el motivo de excluir ésta última, siendo de carácter más industrial que la de Sevilla. Y si de lo que se trata es de hacer propa-

ganda de trabajos que bien pudieran y debieran ser la base de una importante industria en Lorca, debía acudir a Barcelona con preferencia.

Pero, en fin, sea de ello lo que quiera, nosotros los procesionistas, sólo hemos de mirar la cuestión desde el punto de vista artístico y de propaganda de nuestras fiestas de Semana Santa. Y en tal caso, necesitaríamos exhibir los trajes en condiciones adecuadas para que quien los viese, se hiciera cargo de la figura completa: es decir, que esos trajes no se pueden presentar sobre una mesa ni en una vitrina, sino en maniqués contruados al efecto, con todos los atavíos que constituyen el ornamento del personaje bíblico que representa cada traje. Así es como creo que debe hacerse. De otro modo no.

Y si bien es cierto que en Sevilla tiene la Comisión provincial de Monumentos una representación que cuida de la colocación de los efectos que se envían, es no menos cierto que aquellos señores desconocen en absoluto cómo se viste un traje de procesiones de Lorca, y no es fácil, ni siquiera posible instruirles convenientemente por correspondencia.

Esto nos lleva forzosamente a la consecuencia de tener que enviar persona entendida y práctica que cuidase de los trajes para evitar que se estropeasen, que vistiera los maniqués previa construcción de éstos, que explicase a los visitantes su significación y diera a conocer la importancia de las procesiones de Semana Santa en Lorca (aparte repartir profusamente en el mismo local de la Exposición folletos descriptivos de nuestras fiestas) por vía de propaganda.

Por que una de dos: esos bordados se envían mirando al aspecto industrial o mercantil de ellos; o atendiendo a su aspecto artístico y de propaganda de unas fiestas. Si lo primero, repito que en Barcelona es mejor. Si se quiere en Sevilla, en Sevilla, pero convengamos en que entonces no somos los procesionistas quienes debemos concurrir a la Exposición, sino los industriales o comerciantes. Y en Lorca hay talleres que se dedican a esa clase de traba-

jos en sedas, que es a quienes interesa. Y si lo segundo, vayamos a Sevilla, pero como debemos ir, con todas las garantías de éxito para el fin que a Lorca interesa, que es, como ya se ha dicho el de hacer propaganda seria y eficaz de sus famosas procesiones de Semana Santa. No se quiera arrastrarnos a un Certamen de la importancia del de que se trata, para figurar en él como feudatarios de otros pueblos y que nuestra labor quede oculta bajo el anónimo.

Además, todo eso origina gastos y no pequeños. ¿Quién los paga? Las Hermandades en Lorca no tienen dinero. (El Paso Blanco tiene escasos fondos pero aplicados a atenciones interiores de su organización). A mí se me dijo por los señores Cierva y Cerdá, de Murcia, que incluso el transporte de lo que se enviara teníamos que pagarlo nosotros. Lo único que dan es el local, pero en condiciones que nosotros creemos que dentro de él nuestros bordados quedarían confundidos con la multitud de cosas procedentes de la región. Y esos bordados requieren por su valor y por su arte que se situen de modo que destaquen su mérito y su procedencia para que así se cumpla la finalidad propuesta.

Creo que hay bastante con lo dicho para justificar, no inspirándome en criterios estrechos, sino en realidades y conveniencias para Lorca, que el Paso Blanco (que es por quien yo puedo hablar y responder) no se ha decidido ya a enviar cuanto se hubiera querido a la Exposición de Sevilla, por que necesita dinero para ello y por que estima que lo que se enviase debía ir acompañado de uno o dos señores componentes de su Junta para cuidar de su conservación y de su exhibición adecuada.

Y para concluir me refiero a la denuncia que se hace de que trajes del Paso Blanco han lucido este año en las fiestas de Murcia y Cartagena. Yo niego rotundamente el hecho, porque todo lo que constituye el acervo del Paso se halla encerrado en el domicilio social e inventariado convenientemente, sin que nadie, absolutamente nadie haya dispuesto ni podido disponer de nada de lo que allí se guarda. Pero ha podido suceder—ni lo niego ni lo afirmo, porque no me consta—que algunos señores particulares de los que conservan trajes en sus domicilios los hayan prestado o alquilado. Yo suplico a «Juan del Pueblo» que si puede se informe de qué trajes sean esos, para proceder en su consecuencia aplicando nuestros Estatutos, o adoptando otras resoluciones en Junta general extraordinaria que estoy dispuesto a convocar al efecto, para evitar que se repitan casos tan bochornosos para nuestro pueblo como el de que teniendo aquí suspendidas las fiestas de Semana Santa, se lleven a otros pueblos nuestros propios elementos para que con ellos nos anulen con imitaciones que por desgracia se van difundiendo ya mucho.

Perdone la extensión de esta car-

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES

EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID

EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA